

Ctras. BA-700 y CC-700, de la N-430 a la C-401 por Campolugar»	864	y Mejora de la Ctra. C-501 de Alorcón a Plasencia»	865
—Concurso.—Resolución de 24 de mayo de 1989, por la que se anuncia Concurso para la contratación de las obras de «Nueva Ctra. C-511 de Navalmoral de la Mata a la Frontera Portuguesa»	865	—Concurso.—Corrección de errores a la Resolución de 5 de mayo de 1989, por la que se convocan Concursos públicos para la redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Valle de Santa Ana (Badajoz) y la Revisión de las Normas Subsidiarias de los municipios de Zalamea de la Serena y Valverde de Leganés (Badajoz)	865
—Concurso.—Resolución de 24 de mayo de 1989, por la que se anuncia Concurso para la contratación de las obras de «Ampliación			

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 5 de mayo de 1989, por la que se corrigen las de 7-4-89 y 5-3-89, publicadas en el B.O.E. de 25 de abril con los números: 9.250 y 9.227, respectivamente.

Vistos los errores padecidos en la publicación de las Resoluciones indicadas, se procede nuevamente a la publicación íntegra de su texto (Anexo I y Anexo II) que tendrá los efectos de la primera publicación.

Badajoz, a 5 de mayo de 1989.

EL RECTOR,

ANEXO I

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 7 de junio de 1988 (B.O.E. de 27 de julio de 1988), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar profesor titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Psiquiatría, Departamento de Farmacología y Psiquiatría, a Don Joaquín Ingelmo Fernández.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11

de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 7 de abril de 1989.

EL RECTOR

ANEXO II

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 7 de junio de 1988 (B.O.E. de 27 de julio de 1988), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar profesor titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Paleontología, Departamento de Biología y Producción Vegetal, a Don Teodoro Palacios Medrano.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 5 de mayo de 1989.

EL RECTOR

RESOLUCION de 12 de mayo de 1989, por